EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Sábado 13 de Diciembre 1902 | *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.967

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA PURIFICACIÓN CANO BARCO

que falleció en Palencia
el día 14 de Diciembre de 1900

(después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hija Aurora Rojo, hijo político Antonino Alonso, nietos y sobrinos

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y á los señores sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, mañana 14, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle y Convento de Agustinas Recoletas, le apliquen por el alma de la finada, por lo que recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de la finada.

Acacias de flor blanca

Para trasplantar, se vende hasta el número de 25.000 de 3, 4 y 5 años, dirigirse Manuel Herrero, en Palencia.

OCTAVIANO SANTOYO ANAYA

ABOGADO

ha trasladado su bufete á Palencia, San Juan, núm. 20.

MOLINO DE «ONCE PARADAS»

El día 15 del corriente dará principio en este molino, la fabricación de harina á maquila.

Lotería Nacional

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Hay décimos á 5 pesetas

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 12 de Diciembre 1902

Sr Director

Es indudable que la política entra en un período de actividad, por el que deben continuar cuantos se interesen por el bien del país: unos porque rigen actualmente sus destinos, otros por que acaban de dejar el poder y no es aventurado afirmar que piensen en volver á alcanzarlo, y algunos, porque pueden tener sus aspiraciones para el porvenir, como las tuvo el señor Silvela cuando no era el jefe de un partido, sino el caudillo de una disidencia.

Y digo esto porque en poco más de 24 horas, aparecen en el horizonte político hechos de trascendencia suma: un extenso discurso del presidente del Consejo, que puede ser considerado como programa del partido que hoy merece la confianza de la Corona; un discurso, notable como todos los suyos, del Sr. Canalejas en el Centro del Ejército y la Armada, al cual seguirá otro que esta noche pronunciará el mismo exministro demócrata al reunir á sus amigos en la suntuosa morada en que habita, y la reuniòn de los exministros liberales en casa del Sr. Sagasta, que está verificándose como digo más abajo, al cerrar esta carta.

No he de insistir acerca del discurso que ayer pronunciara el Sr. Silvela ante el rey. Baste consignar que todos los periódicos le conceden la importancia que realmente tiene, si bien alguno lamenta los propósitos que revela el párrafo relativo á la enseñanza, que muy bien pudiera considerarse como un retroceso en el camino liberal trazado por el conde de Romanones.

En cuanto á la conferencia que anoche dió el Sr. Canalejas en el Centro Militar tuvo mérito indiscutible, cual corresponde á la autoridad del insigne orador, é importancia suma por los conceptos que emitió ese ilustre político, llamado á ser jefe de un partido vigoroso.

En los momentos actuales, cuando el Sr. Sánchez Toca se preocupa de la reorganización de la escuadra, cuando los señores Silvela y Villaverde reconocen que hay que hacer ejército y marina, destinando á esas primordiales atenciones el remanente que pueda quedar en las arcas del Tesoro después de conseguir la nivelación económica.. tiene gran importancia lo que dijo anoche el Sr. Canalejas, afirmando con varonil entereza que necesitamos un buen ejército y una buena escuadra si no queremos perecer en las vergüenzas de la derrota.

El discurso del Sr. Canalejas merece ser, no solo leido, sino estudiado porque las razones en que se apoya son indiscutibles, y las censuras que dirigió al famoso presupuesto de la paz no tienen vuelta de hoja.

Veremos como trata hoy el Sr. Canalejas otras cuestiones políticas de actualidad.

—

Lo desapacible del tiempo, la pertinaz lluvia de estos días, ha obligado á suprimir la mayoría de los festejos preparados en honor del rey de Portugal. Ni ha habido maniobras militares en Carabanchel, ni revista en la Castellana como se había anunciado.

Solo se celebrará la función régia preparada para esta noche en nuestro primer teatro lírico y una cacería en Riofrío, que tendrá efecto mañana.

La venida del rey de Portugal sirve para que la prensa vuelva á lamentar la falta de relaciones comerciales y amistosas de España con el vecino reino, y reconoce que ya que no puedan ahora estrecharse dichas relaciones, por falta de tiempo, debemos hacer todo lo posible para que el rey de Portugal, que es nuestro huesped, lleve á su país los más gratos recuerdos.

Al cerrar esta carta se encuentran en Palacio cumplimentando á S. M. F. todos los ministros, altos funcionarios y autoridades de Madrid.

—

Esta tarde, según estaba anunciado se han reunido en casa del Sr. Sagasta los exministros del partido fusionista para determinar la campaña política y electoral que debe seguir, después de los últimos acontecimientos.

Asisten todos los que han sido consejeros de la corona, excepto Moret, cuya ausencia es muy comentada, aunque luego la expliquen diciendo que se halla en Ciudad Real, y el almirante Sr. Valcarcel y Alfonso González que vive apartado de la política y atendiendo á su salud algo quebrantada, y el Sr. León y Castillo que ejerce el cargo de embajador en París.

Han acudido, pues, los señores Montero Rios, Vega de Armijo, Capdepòn, Salvador (D. Amós), Eguilior, Puigcerver, duque de Veragua, duque de Almodóvar, Villanueva, Gullón, Urzaiz, Groizard, Montilla, marqués de Teverga, Auñón, conde de Romanones, Weyler, Rodrigañez, Suarez Incláo, Nuñez de Arce y Aguilera.

La reunión será larga porque hay mucho de que hablar sobre lo ocurrido en la última crisis que ha causado hondo disgusto en el partido y acaso una excisión, que quizá se advierta en cuanto sepamos detalles.

Sí á última hora pudiera decir algo, me apresuraría á comunicarlo á los lectores.

[illegible]

Programa conservador

(*Conclusión*)

El orden público

«Las cuestiones de orden público son una de nuestras preocupaciones primordiales. Claro es que se previenen y evitan muchas turbaciones con el buen orden, la vigilancia y el recto proceder; pero claro es también que con todo ello no se evitan siempre.

Partiendo ya de ese fondo de ideas consabidas, según las cuales se debe llevar hasta el último límite la solicitud para prevenir y evitar los conflictos, que nada es más doloroso que el llegar al conflicto, ni hay culpa mayor que haber omitido cosa para atajarlo, lo que estuvo del caso añadir es que si después de haber, en efecte y en conciencia, agotado los medios de prevención: no obstante la seguridad de haber hecho cuanto fuere posible con la frente muy alta, os halláis delante de una rebelión contra las leyes y véis desobedecida la autoridad, habéis de emplear la coacción y la fuerza sin debilidades ni vacilaciones, sin rebasar la medida de lo que sea necesario; pero extremando indefinidamente la energía hasta restablecer el orden y garantir los derechos de todos.

Pensad entonces que la autoridad, frente al motín ó la sedición, no sustenta un punto de amor propio ni reivindica un punto de honor personal; el orden público, el imperio de la autoridad y de la ley, cifran y entrañan los derechos de todos; los del Estado, que es una realidad primordial y necesaria, y los de cada cual de los ciudadanos, directamente comprometidos por las docenas ó millares de sediciosos. Sois tutores de los que están ausentes y permanecen sumisos; habéis de cumplir como corresponde á tan alta investidura y obligación tan sagrada.»

La cuestión obrera

«Ahora son desgraciadamente cotidianas y extendidas ya por todas partes las cuestiones obreras. En ellas es sumamente delicada vuestra misión. Habéis de considerar como idea primordial en que se inspire vuestra conducta la natural desigualdad de condiciones en que están los obreros y los patronos. Los obreros, harto afligidos con la necesidad de procurarse penosa y escasamente el pan de cada día, y con la cortedad ó la carencia de las luces que la instrucción añade al natural discurso humano, merecen á toda hora una solicitud sincera, cristiana, paternal é infatigable. Otorgarles en toda ocasión la condescendencia que sea compatible con la justicia y con el amparo que debéis al derecho de todos. Pensad que son ignorantes (esta es otra desgracia suya y no su culpa) para no exigirles discreción y acierto desproporcionado con su condición.

Habéis, además, de considerar que ellos, en medio de su vida penosa por efecto de complicaciones económicas y de circunstancias que caracterizan la existencia total del país, hay comarcas donde los salarios, apenas bastan para ir salvando la vida, obsesionados por el abatimiento de su penuria é indefensos por su carencia de cultura, están oyendo la voz de los elementos irreconciliables con el orden, de los anarquistas, de los libertarios, que envenenan sus corazones, alucinan sus anhelosas imaginaciones, azuzan sus apetitos y les predisponen á ser las primeras víctimas, muchos por fanatismos, y sin saber adonde van; el obrero padece, además de su propio desvalimiento, la sugestión del elemento anarquista, con quien no cabe más que la represión, cuya propaganda es mucho más eficaz donde el infortunio tiene ya acumulado mayor desasosiego.

Lo primero que hay que hacer es lo que se pueda para que los obreros adviertan la diferencia entre aquello que es justo, opinable, discutible, y aquello otro que solo conduce á general desastre, conduciéndonos como se conduciría un tutor del obrero, procurando que oiga la voz de la razón y desoiga esa sugestión criminal é insana.

Respecto á los patronos, comarcas hay donde veréis que han llegado ya al límite de las consideraciones posibles; pero otras veces que, por no poder mantener sus industrias, por las adversidades con que luchan, no han tomado todavía en consideración suficiente la parte que sea irreductible y legítima en las pretensiones de los obreros; y entonces tendrá el gobernador mucho que hacer, cuando no encuentre de antemano preparado el ánimo de los patronos para imbuirles el respeto que necesitan tener hacia las necesidades de los humildes y los sacrificios que deben aceptar para salir de la crisis, respetando el límite intranqueable de la estricta necesidad de trabajo y de vida. La imparcialidad más absoluta, no solo real y positiva, sino notoria imparcialidad importa en vosotros, de manera que merezcáis por igual la confianza de los obreros y patronos, aunque se ofusquen en su contienda y no la reconozcan.«

Las huelgas

«Es posible detallar sobre esto, porque las huelgas se anuncian y se presentan de mil maneras en las diversas localidades; pero debe ser el desvelo mayor ahora atenderlas vosotros y tenerme al tanto de cuanto á ellas conviene. Esa cuestión social ha de preocuparnos, y estaré en constante comunicación con ustedes.

Es muy justo, dentro de esa línea general, hacer una advertencia. Habéis de preservaros de una sugestión que es natural y peligrosa. El espíritu de la autoridad se ve solicitado sin culpa ninguna; se ve inclinado á quitar de en medio las dificultades, procurando pronta satisfacción de los que, siendo los más y reflexionando menos, fácilmente suscitan el conflicto.

Estad vigilantes contra esa tentación engañosa; lo que no está dentro de los límites de la condescendencia, el paternal interés y la tutela en pro de los obreros de que antes hablaba; lo que implique hacer prevalecer una injusticia, colocando al patrono en situación de desvalimiento y su industria en caso de ruina, no es una solución, aunque pueda parecerla transitoriamente.

Cediendo al afán de pronta quietud, la autoridad comete la mayor de las faltas, porque si bien se libra por un momento de la dificultad, siembra cien exigencias inicuas y perturbadoras en el porvenir, suscitando para el Estado y para el sucesor dificultades insolubles, y creando mayores conflictos para el día siguiente que los atajados en el día que pasa. Además, al obrero mismo á quien aparentemente se le satisface, faltando á la justicia en

DEPOSITO GENERAL

M.C.D.2022

favor suyo y haciéndole salir airoso de su empeño, realmente se le engaña y perjudica, porque esas flaquezas conducen á un retraimiento del capital, acaso la clausura de las fábricas, y más de cierto la no apertura de otras.

Caso semejante al padre que, por no disgustar al hijo, condesciende con el vicio y sus extravíos, euderezándole á total perdición; cristianamente para mirar por el obrero es menester no acompañarle más que hasta el límite en donde le asiste la razón y sea posible condescender con sus necesidades, sin ruina general de la economía que le sustenta.

No sé si he logrado en esto patentizar mi criterio: es difíci, dada la variedad de los casos; mas en telegramas y cartas, llegadas las ocasiones, lo que yo pienso tendrá naturales desenvolvimientos.»

Administración local

«He de decir ahora algo de la administración local, materia importantísima. Notorio es que tengo annnciada su reforma según líneas generales que se hallan trazadas en mi discurso. Es un compromiso común ya á todos los Gobiernos; mi antecesor lo tenía también y se puso á solventarlo con sus excepcionales luces. Pero á esto iremos en las Cortes, será la principal cosa en que ponga mi primer empeño. Eso vendrá, y no es de este momento; pere sí he de señalar una conducta mientras la reforma no sobrevenga.

Es gran desgracia que la historia política administrativa de España coloque á las autoridades en el caso de suspender ó diferir el cumplimiento de una parte de sus obligaciones hasta que pase el periodo electoral, porque no debía ser, y en época normal no sería lícito presenciar el mal y no aplicar inmediatamente remedio. No es aventurado predecir que hallarán ustedes en sus provincias algunas Corporaciones, concejales, alcaldes, de quienes haya motivo para creer que no cumplen con la ley y que dén motivos para providencias de saludable rigor.

Aunque el caso llegue, habrán de aplaear esas determinaciones intrínsicamente plausibles, y en definitiva necesarias, para que nadie pueda confundirlas con reprobados recursos de exacción electoral ni con armas execrables de caciquismo, que hemos de combatir.

Delincuencia electoral

«Pero las autoridades gubernativas, delante de abusos ó desmanes electorales de quienes ejerzan cargos electivos ó retenga nombramientos de la Administración local, se convertirán entonces en encargados de preparar la represión de los delitos electorales, como antes he dicho que se prepare la represión de los abusos administrativos, allegando todos los datos y comprobantes de la venidera represión y del proporcionado desagravio.

Con los elementos que se acopien, secundando y amparando las autoridades á los ofendidos por el desmán ajeno, se preocuparaá el Gobierno de que no prevalezcan los frutos del abuso.

Me propongo contrariar las apariencias tradicionales de abstención en las cuestiones de actas, y ante la luminosa y noble publicidad parlamentaria, intervendré en la revisión de las actas cuando me parezca necesario para conseguir que no valgan las que sean nulas y sean escarmentados de una vez para siempre los osados en la profesión de la delincuencia electoral.

De manera que durante el período electoral tendréis gran cuidado en proporcionarme las armas para esta fiscalización reparadora, de cuyos rigores nadie se quejará con razón, datando de ahora la advertencia.»

Final

«Os dije al principio el esmero con que fuisteis nombrados; mirando á la representación nuestra que á las provincias llevais, hemos cuidado de que el retrato fuese fiel al semblante propio que todos estimamos y guardamos mucho; el pueblo español por él nos ha de conocer; vosotros cuidareis de mantenerlo limpio, y nadie cuidará de la extrema severidad que aplicaríamos en otro caso.

Dígolo porque obligado á ello estoy oficialmente; pero debajo del cargo verán ustedes en mí un amigo y un colaborador para su difícil gestión. ¡Yo ya sé lo difícil de la labor que van ustedes á emprender!»

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres, concurrieron los señores Miguel, Sanz, Durán, Cabeza, Cantuche, Brejel y Revilla.

Se lee y aprrueba el acta de la sesión anterior.

La corporación queda enterada de haber sido devuelto aprobado por el señor Gobernador civil el presupuesto ordinario para el próximo año.

Que se dé traslado á D. Manuel Polo y demás abonados á la luz eléctrica de la resolución dictada por el señor Gobernador civil con fecha 6 del actual, sin que se tenga en cuenta para nada el informe de la Comisión provincial, desestimandose, según resolución de aquélla autoridad, el recurso de alzada interpuesto por aquéllos, contra el acuerdo del ayuntamiento que declaró no haber lugar á la anulación de la cláusula segunda del pliego de condiciones que sirvió de base á la subasta de dicho alumbrado, considerándosele firme por haberse recurrido contra él fuera de tiempo y después de haber causado estado dicho acuerdo.

Se acordó aceptar las bases propuestas por la Comisión provincial para el concierto del pago de los atrasos del contingente, debiendo abonar por dicho concepto la cantidad de 3 180 pesetas trimestrales durante los años de 1903 á 1918 por ser de conformidad con el ofrecimiento hecho por el ayuntamiento.

Se da lectura á una instancia de D. Cándido Pastor pidiendo rectificación sobre la liquidación de aforo, como almacenista de vinos.

El Sr. Miguel, como presidente de la Comisión de Hacienda propone que la corporación debe estar á lo acordado en una de las últimas sesiones, respecto á la cuestión de mermas en los depósitos de los almacenistas, acordándose así por unanimidad.

Prévio informe de la Comisión de Gobierno se accedió á lo solicitado por el presidente de la Rondalla *La Constancia*, concediéndole el teatro para hacer una velada el día primero del próximo mes de Enero, entendiéndose que la concesión ha de ser desde las ocho de la noche en adelante y debiendo abonar 25 pesetas.

Se aprobó otro análogo dictámen de la misma Comisión concediendo el teatro para la noche del 31 del actual á D. Marciano Z Rodríguez, previo el pago de otras 25 pesetas.

También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Noviembre.

El señor presidente dió después cuenta del reciente fallecimiento del antiguo empleado municipal D. Angel Miñón, proponiendo que según costumbre se satisfagan con cargo al presupuesto los gastos del funeral, importantes 143 pesetas y que se abone á su viuda la paga de tocas, acordándose así.

Después dijo que como la plaza de portero que desempeñaba el finado era indispensable proponía que se nombrara con el carácter de provisional al agente urbano Alejandro Carrillo, proposición que fué aceptada por unanimidad.

El Sr. Durán, se lamentó de que no hayan sido aún colocadas las dos lámparas del alumbrado en la Ronda de los Estudios según acuerdo de la corporación.

El señor presidente le indicó que autorizados los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana, desconocia si éstos habian ó no dado las órdenes y que de nuevo se lo indicaría.

El Sr. Revilla manifestó que las persistentes lluvias en los pasados días habían paralizado las labores del campo, careciendo por tanto de trabajo los obreros, proponiendo que para remediar en algo su situación debiera conceder seles la roza del monte.

El señor presidente le contestó que precisamente momentos antes de entrar en sesión le había hablado de esto mismo el presidente de la Comisión de Policía Rural, habiendo en principio convenido que la roza se daría antes de Navidad según costumbre.

El Sr. Sanz confirmó las manifestaciones de la presidencia y agradeció al Sr. Revilla el interés que tenía por la clase obrera.

Por último á moción del señor presidente se autorizó á la Comisión de Policía Rural para que desde luego pueda acordar el modo y forma así como el día en que se ha de dar principio á la roza, con lo cual se levantó la sesión.

NOTICIAS

En uno de los telegramas que publicamos en nuestro número de ayer, referente á haber presentado varios gobernadores sus dimisiones, decíamos, porque así lo consignaba el despacho, que uno de aquellos lo era el de Albacete, que como saben nuestros lectores está nombrado para dicho gobierno D. Victoriano Guzmán.

Al repasar hoy la prensa, no encontramos confirmada la noticia, lo cual nos alegramos, y en cambio vemos que el dimisionario es el de Alicante señor Martin Bernal, que se sintió enfermo en el tren cuando se dirigía á posesionarse del cargo, viéndose obligado á regresar á Madrid.

El error, por tanto, ha sido de población é ignoramos quien le ha sufrido si nuestro corresponsal al telegrafiarnos ó al hacerse la transmisión del despacho, pues esto no tendría nada de particular teniendo en cuenta el mucho servicio que se aglomera en la Central de Madrid.

Bibliografía

«Teoría del Veredicto», se titula un folleto que publica D. Juan Gago de la Torre, fiscal de esta Audiencia, que se vende en la nuestra y principales librerías de esta ciudad, al precio de 1'50 pesetas, y consta de 148 páginas, en las que se desarrollan los temas de su índice, que es el siguiente:

Explicaciones previas.—Del Veredicto en general.—Del Hecho y del Derecho.—Dualidad de juicios en que está distribuída la totalidad del juicio criminal; caracteres y relaciones entre ambos juicios.—Algunas nociones de la ciencia moral sobre la Moralidad, base de la culpabilidad.—Relación entre la culpabilidad y la bondad ó maldad objetiva de los hechos.—De la Responsabilidad y del juicio de responsabilidad.—De la Irresponsabilidad por exención del veredicto de Irresponsabilidad por esta causa.—Consideración general sobre el veredicto de Inculpabilidad por exención.

Apéndices: Algo sobre el resumen Presidencial.—Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 15 de Septiembre de 1894 —Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 15 de Septiembre de 1899.—Artículos 183, 184 y 185 del Proyecto de Ley de reforma de la del Jurado de 17 de Abril de 1902.—Proposición de una reforma importante.

Siendo el Jurado una institución popular no ha de interesar solamente la doctrina de este folleto á la gente letrada, sinó á todo ciudadano amante, si no de la institución, si de intervenir en ella con todo recto propósito de hacer justicia con el mayor conocimiento posible de la institución del Jurado.

La sociedad *La Amistad* celebrará mañana domingo su acostumbrado baile en el local de la *Unión Palentina*, de cuatro de la tarde á nueve de la noche.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?

Madrid 24 de Marzo de 1902.

Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirles que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradecido,

SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sánchez describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expele todo átomo morboso del sistema, dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan.— Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Teatro

A la hora en que entra en máquina este periódico se está celebrando en el Teatro una exhibición del sorprendente aparato Serpentegraph.

A las nueve en punto se celebrará una segunda función estrenándose el magnífico cuadro representativo del melodrama sacro-religioso del inmortal Zorrilla *D. Juan Tenorio* y á petición del público se repetirá la exhibición de *Las seis hermanas Dainet*, que tanto éxito ha obtenido.

El Sr. Pinacho en su deseo de que el público palentino pueda disfrutar de tan agradable espectáculo, ha dispuesto para mañana domingo cuatro funciones á horas tan cómodas que no dudamos han de verse concurridas, tanto por esto como por la novedad de los cuadros que han de presentarse.

La primera exhibición de esta serie, principiará á las cuatro de la tarde; la segunda á las cinco y media; la tercera á las siete y á la cuarta á las nueve de la noche.

Mucho celebraremos que el señor Pinacho vea recompensados los sacrificios que supone la combinación de su entretenido espectáculo.

Ayer se posesionó del cargo de gobernador civil de la provincia de Valladolid, nuestro querido amigo y paisano D. Santos Cuadros de Medina.

Al serle presentado el personal por el secretario, el Sr. Cuadros se expresó en frases de afecto para todos, compláciéndose en que los que habían de servir á sus ordenes, estuviesen dotados, según había manifestado el secretario, de una moralidad perfecta, base de una administración honrada.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes los eyuutamientos de Villovieco, Valoria del Alcor y Villarmentero.

El ayuntamiento de Perales anuncia vacante las plazas de guarda del campo y ganado mayor y herrero, dotada la primera con el haber anual de 48 fanegas de trigo; respecto á la segunda no hace observación alguna.

Por el señor rector de la Universidad literaria de Valladolid se ha dispuesto que el periodo de vacaciones en este distrito universitario en las escuelas públicas del mismo, den principio el día 21 del actual y terminen el 7 de Enero próximo.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

Sorteo de prófugos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los prófugos indultados que no hayan sido sujetos aún á ningún sorteo general ni supletorio lo sean al próximo de 1903, á excepción de los que figuren en cabeza de lista en 1901 y 1902, los cuales serán sorteados supletoriamente por cuenta de su reemplazo respectivo.

Se dice que ya no vendrá á ocupar este gobierno civil el Sr. Tojo, quien será reemplazado según indica hoy *La Correspondencia de España* por el Sr. Bullón de la Torre, que ya le ha desempeñado anteriormente.

Por imposibilidad del que la venía desempeñando, se anuncia vacante la plaza de médico titular de los pueblos de Abastas y Añoza, cuya dotación es de 200 pesetas anuales por la asistencia de doce familias pobres, pudiendo contratar con los vecinos pudientes de dichos pueblos lo que le produce 200 fanegas de trigo al año.

La distancia entre uno y otro pueblo es de un kilometro 200 metros.

Se halla vacante en Palacios del Alcor, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas por la asistencia de cuatro á seis familias pobres.

Una circular

El director general de Obras públicas ha dirigido una circular á los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles, recomendándoles muy eficazmente que dén cuenta á la Direc-

M.C.D.2022

ción del estado en que se encuentra el material de las vías.

Encarécese también en el citado documento la atención que deben merecer á aquellos funcionarios las quejas que se estampen por el público en los libros de reclamaciones, procurando atender las que sean justas.

El Ayuntamiento de Poza de la Vega, anuncia para las diez del día 21 del actual la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1903 por la cantidad de 1137 pesetas 50 céntimos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Mariano Pobes Miguel, de un mes, Mayor Antigua, 6.—Gil Martín Romón, viudo, de 78 años, Carnicerías, 13.—Florencia Trigueros Gutiérrez, de 8 meses, Mayor Antigua, 121.

Nacimientos.—Daniel Pérez Santiuste, hijo de Román y Petra, Arbol del Paraíso, 18.—Carmen González Sinde, hija de Francisco y Victoriana, Pastores, 50.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de análisis, París 1900.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTOS DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro **Gabinete** en la calle del **Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º**, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro *sistema especial* para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el **Despacho** y **Gabinete** á la

Calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Ferré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El **representante y auxiliar** técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en PALENCIA los días 19 y 20 del actual hospedado en el HOTEL CONTINENTAL.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en PALENCIA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 19 y 20 del actual, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL.

Todas las consultas son gratis.

(Avisando pasará á domicilio),

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 102

REMITIDO

Sr. Director de El Diario Palentino.

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando *procesado* á Bernardo L. Domecq, por *uso indebido de marca* á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El representante en Palencia.

José E. Gullón.

P. P. de Pedro Domecq.

M. de Domecq.

Cháchara

Todo el mundo dice
del actual Gobierno,
que viene animado
del mejor deseo.
Pero, hombre ¿es posible?
¡si es cosa de cuento!
Desde hace veinte años,
veinte años lo menos,
las mismas promesas
oyéndoles vengo
y, nada, no hay uno,
ni blanco ni negro
que cumpla á la postre
sus ofrecimientos.
Así que, escamado
de tantos camelos,
y al ver que los hombres
que gobiernan esto,
son próximamente
los mismos carneros
con las mismas máulas
y achaques y enredos,
aunque tengan todos
distintos cencerros;
me digo al ver tales
galantes requiebros
y ofertas pomposas
que largan al pueblo:
—Con que... de Tordehumos...?
vaya, hombre, *malegro.*—
¿Venir halagando?
¿llegar prometiendo?
¡un demonio! digo,
que á ninguno creo!
Si hoy á los muy pocos.
que obran como buenos,
se les rompe el alma
¡y está muy bien hecho!

* * *

Ha dicho Canalejas
en un discurso
que desde luego aplauden
todos *los suyos*,
que es necesario,
para salvar á España,
no omitir gastos.

—

Y un ejército grande
y una marina
que todas las del mundo
deje chiquitas,
para que puedan
de ese modo las costas
tener defensa.

—

Todo está muy bien dicho,
y bueno es que haya
para guardar las costas
soberbia escuadra;
soberbia... pero,
¿y quién paga las *costas*
en este pleito?

* * *

También dijo Canalejas
en el discurso de *marras*,
que no se debe olvidar
ni á la corta ni á la larga
que poseemos la llave,
no sé si de oro ó de plata,
de los destinos del mundo...
y, *pa mi* que es *grilla*, vaya;
pues, por lo menos, la llave
de los *destinos* de España,
no la tenemos nosotros
que la tiene el señor Maura.

Lino G. Ansótegui.

SECCION RELIGIOSA

Domingo III de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Nicasio, San Abundio y San Espirión mártires.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Román Cano, beneficiado.

En la Compañía son los ejercicios de la catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Lázaro celebra su función la cofradía de la Inmaculada Concepción: á las diez hay misa solemne, y sermón que predicará el Sr. D. Elías Poza, y estará S. D. M. expuesto hasta después de completas que empezarán á las tres y media.

En San Miguel se celebran los ejercicios de la Santísima Trinidad á las ocho de la mañana y á las tres de la tarde.

En San Pablo á las siete y media Comunión general para las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del niño Jesús. A las cuatro de la tarde, rosario, ejercicio de desagravios, sermón y procesión del Niño Jesús. Los cofrades pueden ganar una indulgencia plenaria confesando, comulgando y asistiendo á la procesión.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco son los ejercicios mensuales á las siete y media y á las cuatro y habrá bendición papal.

En la capilla del Santo Hospital se dirá á las ocho y media la misa rezada todos los días festivos durante el invierno.

Lunes.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

En San Francisco celebran las Hijas de María la función mensual en honor de su segunda patrona Santa Teresa de Jesús: á las cinco y media de la tarde hay exposición, rosario, meditación y reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Grandes cruces

MADRID 13 (10'10)

Ha sido concedida la gran cruz de Carlos III al almirante Capello y la de Isabel la Católica al conde de Arnoso que acompañan á S. M. F. el rey de Portugal.

También se han concedido algunas otras condecoraciones á las demás personas de su servidumbre.

—

Los carlistas

MADRID 13 (10'30)

Comunican de San Sebastián que los diputados carlistas Sres. Llorens y Pradera, han salido hoy de aquella capital con dirección á Venecia.

Créese que la visita que han de hacer al Pretendiente se halla relacionada principalmente con objeto de tratar de la conducta que el partido ha de seguir en la próxima campaña electoral.

—

Familia envenenada

MADRID 13 (10'45)

En Barcelona han sido denunciadas dos criadas que estaban al servicio de una conocida familia que habita en la calle de Fortuni, á las cuales se acusa de haber envenenado á los amos, habiendo sido encarceladas con otros sujetos presuntos cómplices del hecho.

—

Los canalejistas

MADRID 13 (11'30)

A la reunión celebrada anoche en casa del señor Canalejas, asistieron 12 senadores y 37 diputados.

El exministro liberal tratoles familiarmente, indicándoles la conveniencia de dar principio á la reorganización de las fuerzas, para poderse preparar á la lucha en las próximas elecciones, ya que cuenta con la simpatía y adhesión de provincias enteras.

—

No es venenamiento

MADRID 13 (12'15)

Nuevos telegramas de Barcelona desmienten el envenenaniento de las personas de que he dado cuenta en anterior despacho, considerándose infundada la denuncia contra las criadas, pues los médicos que han reconocido á las víctimas, certifican que la muerte ha sido producida por enfermedad común.

—

De Marruecos

MADRID 13 (14)

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Cologan en el que se participa que el Sultan de Marruecos se proponía avanzar á Rabat, lo cual no ha logrado realizar por haberse visto obligado á retroceder debido indudablemente á la resistencia que hacen los rebeldes.

No obstante las anteriores noticias el cuerpo diplomático extranjero en Tánger refleja impresiones favorables.

—

Sin despacho

MADRID 13 (14'10)

Por haber marchado S. M. el rey con el dé Portugal á la cacería de Riofrío, no le ha sido hoy posible despachar al presidente del Consejo de ministros.

Los catalanes

Esta tarde visitará al Sr. Silvela una comisión de Cataluña, con objeto de interesarle, para que en aquella región, contiuúe dándose la enseñanza en catalán.

Se dice que el señor Silvela se limitará á darse por enterado, ofreciendo dar cuenta de los deseos de aquélla á sus compañeros de gabinete en el consejo del próximo miércoles.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS, os proporcionará abonos químicos de composición completa y riqueza garantizada.

Dirigirse á **Mora Hermanos**, Obispo, 19.—Valladolid.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

CARBONES MINERALES
de PEDRO DE CEA

Calle San Francisco, número 5

Cribado Galleta, Cok y Antracita, á elegir clase y procedencia, 2 pesetas quintal.

Por toneladas á 41 pesetas.

Ior vagones completos, á 38 pesetas en esta estación.

Encina de Salamanca, superior, á 5 reales arroba.

No hay nadie que venda más barato.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero |fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, alle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

LA UNION AGRICOLA
Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas
Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corpral.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Via, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

Toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Labor ator—Easvilelyt

- DEPOSITO GENERAL -
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Patricia Pescador González en Paredes de Nava.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 9 de la calle de Gildefuentes.

Para tratar con don Nicasio Baquero, Portillo de Doña María.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 4 de la calle del Hospicio.

Para tratar con su dueño Pedro Brizuela Estrada, número 3.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 11 de la calle de Panaderas.

También se vende un majuelo al término de Vega Rosales.

Darán razón, Mancornador número 10.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administracción.

Señas del potro

Edad 30 meses, pelo negro, alzada 7 cuartas calzado de los dos pies y mano idquierda estrellado, cabeza acarnerada, cola y crin largas, tiene un cabezón blanco nuevo con su ronzal desapareció el 30 de Noviembre último de las cercanías de León, su dueño D. Venancio Morate Palmero, Villada (Palencia)

Venta

Se hace de 225 ovejas, de primera y segunda cría, pariendo. Para tratar de su adquisición, en San Cebrián de Campos, Julio Quirce.

M.C.D.2022